



## Becas complementarias para la movilidad de estudiantes de formación profesional dentro de los programas europeos Sócrates-Erasmus, Sicue-Séneca y similares

Consejería de Educación

## **SOLICITUD**

<b>Datos del solicitante</b>	2			
Nombre y apellidos			DNI	
Calle		Número	Código postal	
Población		Provincia	Provincia	
Teléfono	Correo electrónico			
Datos académicos				
Estudios que realiza		Curso		
Universidad o centro de origen		Universidad o centro de destino		
Declaración jurada				
Declaro bajo mi responsa	bilidad lo siguiente:			
Que he leído y acepto	las bases específicas y genera	les de las becas Sócrates-	Erasm	us, Sicue-Séneca y Similares.
	a legislación vigente autoriza a os de la convocatoria y que los			
	fectos de notificación, todos lo eb del Cabildo Insular de Fuerte	•	erente	e a esta convocatoria se publi-
Que no he recibido d durante todo mi proc	el Cabildo de Fuerteventura ni eso educativo.	nguna otra beca Sócrates	s-Erasr	mus, Sicue-Séneca y Similares
Documentación a ap	oortar			
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	con validez académica, de la m	atrícula del curso 2024/2	.025.	
	tiva de que es beneficiario del ¡ dad autónoma y el periodo de	_	o, con i	indicación del país de destino
	(Indicar de que se trata):			
Autorización para la	obtención de datos			
otras administracione	expresa al Cabildo de Fuertever es públicas, según lo establecid le las Administraciones Pública	lo en el artículo 28 de la l		
☐ NO Autorizo a la cons	ulta			
Motivo de la oposición				





Solo en caso de no autorizar expresamente la consulta de aquellos documentos a los que pueda acceder el Cabildo de Fuerteventura, deberá adjuntarse:

de Fuert	eventura, deberá adjuntarse:
□DNI	o NIE del interesado.
tant fech haya	ificado de empadronamiento expedido por el ayuntamiento de la isla de Fuerteventura donde resida el solici- e y se acredite la residencia en el mismo durante, al menos, 2 años anterior a la convocatoria, tomando como a final del cómputo el último día del mes en que se publica la convocatoria. En el caso en que el solicitante a residido en dos municipios diferentes de la isla durante el último año deberá acreditarlo entregando los ficados históricos de ambos municipios.
riore	rtificado deberá ser expedido por el ayuntamiento correspondiente en el plazo no superior a tres meses ante- es al inicio de presentación de solicitudes o, en el caso de ser requerida, del inicio del plazo de requerimiento osanación.

## Información relativa al tratamiento de datos personales

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD) se informa:

- a) Responsable del tratamiento: Cabildo Insular de Fuerteventura, que se realiza desde el Servicio de Educación y Juventud. Calle Primero de Mayo, 39. 35600 Puerto del Rosario.
- b) Datos de contacto del delegado de Protección de Datos: dpd@cabildofuer.es
- c) Finalidades del tratamiento y base jurídica: se tratarán los datos personales de los beneficiarios y en su caso, los representantes legales (titular de la patria potestad o tutela) con la finalidad de tramitar la solicitud, instrucción, concesión, justificación, pago, reintegro y sanción de la subvención, con base jurídica en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, ejercicio de poderes públicos y/o en el cumplimiento de las obligaciones legales (art. 6.1.e y 6.1.c del RGPD).
- d) Categoría y origen de los datos a tratar: datos personales identificativos y de contacto de la persona solicitante y del titular de la patria potestad o tutela en caso de menor (nombre y apellidos, DNI, NIE, teléfono, dirección (postal y/o electrónica); datos de circunstancias personales, sociales y familiar (edad, fecha de nacimiento, nacionalidad, familia numerosa y/o monoparental, menores, situación de orfandad, empadronamiento); datos académicos y profesionales (matricula en centro de estudios, titulación); datos de detalle de empleo (situación laboral); datos económicos-financieros (renta, número de cuenta corriente, pensión, situación de desempleo); categorías especiales: salud: grado de discapacidad, datos relativo a víctimas de violencia de género)
- e) Personas destinatarias de los datos: los datos personales podrán ser comunicados a otros órganos de las Administraciones Publicas (Estado, Autonómica y Local); Órganos judiciales; Audiencia de Cuentas; Entidades financieras, así como en los supuestos previstos en la Ley.
  - Asimismo, se publicarán los actos administrativos integrantes del procedimiento en la web y en el portal de transparencia del Cabildo, de conformidad con Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las Administraciones Publicas, Ley 38/2003, de 17 noviembre, General de Subvenciones y la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- f) Los datos personales no serán objeto de transferencias internacionales.
- g) Consecuencias de no facilitar los datos: Todos los datos solicitados a través del formulario de solicitud, así como la documentación vinculada, son necesarios para poder tramitar la solicitud. La falta de comunicación de estos datos al Cabildo comportará las consecuencias previstas por el ordenamiento jurídico.
- h) Plazo de conservación de datos: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para cumplir con las obligaciones y responsabilidades legales que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
- i) Responsabilidad del interesado y/o titular de la patria potestad o tutela: los datos que facilita en la solicitud y/o en la documentación que se presenta garantiza son ciertos, exactos, completos, y actualizados y conformes con lo establecido en la legislación y que se encuentra en posesión de la documentación que así lo acredita, responsabilizándose de los daños y perjuicios, directos o indirectos, que cause al Cabildo o a terceros.
- j) Ejercicios de derechos: La persona interesada puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el





tratamiento automatizado, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, a través de la sede electrónica https://sede.cabildofuer.es o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar reclamación ante la Autoridad de Control en la sede electrónica https://www.aepd.es.

- k) Cuando la persona solicitante o quien le represente legalmente, aporte datos de carácter personal de terceras personas en la documentación que presenta, tendrá la obligación de informarles en los términos que establece en este apartado "información relativa al tratamiento de datos personales" de la convocatoria, de los siguientes extremos, eximiendo a Cabildo Insular de Fuerteventura de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento:
  - La comunicación de dichos datos al Cabildo Insular de Fuerteventura para su tratamiento en el ámbito de sus competencias y de acuerdo con los fines del procedimiento.
  - La posibilidad de que la Administración realice consultas relacionadas con sus datos para comprobar, entre
    otros extremos, su veracidad. Si esta consulta requiere autorización por ley por parte de las personas cuyos
    datos se van a consultar, la persona solicitante o quien le represente legalmente deberá haber recabado dicha
    autorización, que estará disponible a requerimiento de la Administración en cualquier momento.
  - La posibilidad y forma de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento u oposición que le asisten en relación con el tratamiento de sus datos personales.
     Se acreditará mediante una declaración responsable.
- l) El régimen aplicable para la Administración obtenga datos o documentos de las Administraciones Publicas es el siguiente:
  - El órgano gestor de este procedimiento tiene la potestad para consultar los datos relativos a la identidad a la Dirección General de Policía y los datos de empadronamiento al Instituto Nacional de Estadística. No obstante, si la persona interesada desea oponerse a ello, es imprescindible que indique la información concreta a cuya consulta se opone y los motivos que lo justifican. Si se opone queda obligado a aportar los documentos acreditativos correspondientes.
  - El órgano gestor podrá verificar la veracidad de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre y en el art. 4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En		_, a	_ de	_ de
	Fdo			